

AVANCEMOS

CONSEJO ACADÉMICO

JOSE MARCHENA • JESS RODRIGUEZ

PROPUESTAS DE CANDIDATXS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTUDIANTIL 2024 – 2026

Perfiles de los aspirantes a la representación de los estudiantes ante el Consejo Académico:

JOSE. L. MARCHENA. G.

Estudiante de doble programa en Filosofía y Lic. En Ciencias Sociales, dirigente estudiantil y universitario, semillerista, vocero, miembro de la FEU Colombia, impulsador de la reforma a la Ley 30, luchador por los derechos y la defensa de la comunidad estudiantil.

JESS. RODRÍGUEZ. A.

Estudiante de Danza, Facultad de Bellas Artes, lideresa estudiantil Trans, Artivista, semillerista, investigadora – creadora, vocera de facultad, miembro de la mesa Pro – Bellas Artes, defensora de los derechos de la comunidad estudiantil y de la población LGBTQ+

PROPUESTAS

1. INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL.

- **Política de extensión:** La universidad debe adelantar una política de extensión que permita los convenios inter administrativos para fortalecer las prácticas profesionales de las y los estudiantes de acuerdo con sus necesidades en las distintas facultades; además de buscar garantizar incentivos económicos para los practicantes, producto de estos convenios macro, para proporcionar condiciones necesarias de movilidad, alimentación y demás gastos derivados.
- **Investigación:** La formalización de laboratorios, la creación dotación y hacerle control a los mismos. Hoy la universidad les debe a los estudiantes la formalización de los **laboratorios farmacéuticos, los de investigación creación (I+C), los de fonética etc.** Esto implica realizar un control y promoción para que se puedan dar las condiciones necesarias para la investigación.
- **Rubros específicos para la investigación y la proyección social de la comunidad estudiantil:** Se debe garantizar el apoyo a los estudiantes en sus procesos de investigación, ampliando la cobertura de la misma y buscando primar las apuestas estudiantiles en materia de investigación que logre promocionarla y dando garantías para que los estudiantes podamos investigar en condiciones de calidad.
- **Actualización Curricular:** Debe haber nuevos procesos de actualización curricular que garanticen bases académicas acordes con las realidades de la sociedad y que faciliten el trabajo investigativo interdisciplinar entre facultades.
- **Cátedras Universitaria:** Se debe garantizar cátedras con enfoque de género, diversidad y de la vida universitaria que garanticen que las y los estudiantes podamos estar contextualizados de las realidades de la universidad, así como también conocer los protocolos de atención y prevención a las violencias basadas en género (VBG).

AVANCEMOS

CONSEJO ACADÉMICO

JOSE MARCHENA • JESS RODRIGUEZ

- **Interdisciplinariedad:** La universidad debe fomentar el trabajo interdisciplinar entre facultades para fortalecer los procesos investigativos, así los y las estudiantes de la Universidad del Atlántico tendremos la oportunidad de habitar escenarios investigativos desde distintas perspectivas.

2. CALIDAD ACADÉMICA.

- **Calidad académica:** La comunidad estudiantil merece condiciones de calidad academia, que propicien realmente la alta acreditación que la universidad ostenta. Se necesitan espacios distribuidos en los campus de la Universidad que permita el aprovechamiento de los recursos físicos de para el descanso, la lectura fuera del espacio convencional, el desarrollo de actividades asignadas y el sano esparcimiento de la comunidad estudiantil.
- **Biblioteca:** Debe haber mayor inversión a la biblioteca, garantizando un mayor recurso bibliográfico que permita avanzar en procesos de investigación para los y las estudiantes. Así mismo, la ampliación del recurso físico de la biblioteca en los distintos campus de la Universidad del Atlántico, se hace indispensable en materia de cobertura de la demanda de estudiantes usuarios.
- **Nuevos programas académicos:** Buscar la creación y constitución de nuevos programas como el de Ingeniería en desarrollo de software, Astronomía, Diseño Gráfico, entre otros, enfocados a las realidades regionales, primado la oferta académica.
- **Despatriarcalización y decolonización:** La oferta académica y curricular debe, además, buscar primar la pluralidad y la realidad de la región, así como buscar despatriarcalizar los pensum y garantizar el aprendizaje desde enfoques transdisciplinares

3. GARANTIAS ACADÉMICAS.

- **Derecho de vacuna para practicantes en áreas médicas:** Se debe garantizar derechos para que los estudiantes no deban pagar altas sumas en vacunas para dar sus prácticas profesionales.
- **Celeridad en casos de asuntos estudiantiles:** Se articulará con los consejos estudiantiles para darle celeridad a los caos estudiantiles del orden académico – administrativo. No puede ser admisible que los estudiantes esperemos hasta más de 5 o 6 meses para recibir respuestas de asuntos relacionados con la parte académica.
- **Entrada al campo laboral:** Los y las estudiantes necesitamos una Universidad que pueda garantizar convenios interadministrativos o interinstitucionales para fomentar el ingreso a la vida laboral de los egresados recién graduados, con una perspectiva de género.

4. REGIONALIZACIÓN.

- **Programas académicos:** Programas académicos en las sedes regionales, buscar dar un paso adecuado de los programas TyT a los programas de pregrado profesional, así como buscar la ampliación y creación de cohortes y nuevas promociones de los programas ya existentes.
- **Biblioteca:** Garantizar ampliar la base bibliográfica en sedes regionales, y que, además, estas estén acorde con la oferta académica de cada sede.